

Guayaquil, 12 de marzo de 1996

Señores Accionistas
SELERPREST S.A.
Ciudad.

Luego de dar cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la Ley de Compañías, debo informar a ustedes que, toda la documentación legal de la empresa, ha sido llevada a cabo con toda corrección y apego a la ley, ademas, dejo constancia por parte de los administradores de la empresa, de su eficiente y correcto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a ellos encomendados por la JUNTA GENERAL de ACCIONITAS y tambien de la colaboración brindada a efectos de cumplir con mi función para el cabal desempeño.

Los correspondientes Libros Sociales entre los que destaco el Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas, al igual que el talonario, los libros contables y sus respectivos soportes cumplen y se conservan de acuerdo a las disposiciones que establecen las leyes de la materia. La custodia y conservación de bienes de la Compañía, se apegan a la ley y son adecuadas.

He anexado el Balance General de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995, y el Estado de ingresos y Egresos de la firma SELERPREST S.A., el Ejercicio Económico terminado a la fecha antes indicada. Mi examen practicado de acuerdo con las normas contables a los documentos, comprobantes y libros de Contabilidad de la mencionada empresa.

En mi opinión el Estado de Ingresos y Egresos y el Balance presentan el exato resultado y la real situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1995, de acuerdo con principio de Contabilidad generalmente aceptados y son confiables.

Es todo lo que puedo informar a los Señores Accionistas y que ha sido factible por la colaboración presentada a esta función por los señores administradores de la Compañía.

Muy Atentamente,

Ing. Angel Soriano M.
COMISARIO